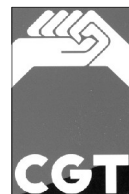




Maig 2006
Nº 54

utopia *i realitat*



Editat per la
CGT-TB

www.cgibus.com ● info@cgibus.com

Sit, Ugt, Ccoo: tres siglas, un solo objetivo: **Vivir del cuento**



Hace tres semanas, los rebajados del SUC hicieron valer sus 15 delegados como si fueran un único sindicato.

Al unísono, votaron en el Comité de empresa para echar al compañero Estévez, de CGT, el sindicato más votado, de la presidencia de este ente.

Durante las dos semanas que estuvo de presidente, Estévez organizó el paro de la línea 55 contra las agresiones, respondió al periódico gratuito *Que!*, ya que descalificaba a los conductores e informó en los plafones del Comité de empresa de todo lo que iba sucediendo en

esta casa.

Al unísono, votaron un nuevo reglamento del Comité de empresa para protegerse de los trabajadores.

Tuvieron mucha prisa para pasar el rodillo, en cambio no han tenido ninguna para informar a los trabajadores de estos hechos. No quieren que los trabajadores estemos informados porque, ya se sabe, un trabajador desinformado es un trabajador manipulable.

Les hemos dejado tres semanas de margen para que dieran su opinión. ésta es nuestra respuesta a su silencio.

¿Paridad en TB?

En fecha 26 de abril de este año ha sido aprobado el Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Aunque una Ley de Igualdad, como mujer que soy me tendría que entusiasmar, pues resulta que me deja fría. Me deja igual porque creo que en realidad sólo responde a cubrir un expediente por parte del gobierno de nuestro país, que recibió una Directiva del Parlamento Europeo del año 2002, dando un período a todos sus miembros para tener Leyes de Igualdad.

La realidad es que la igualdad no está latente; seguimos educando niñas para ser “supermujeres” que además de trabajar fuera del hogar carguen con el trabajo de casa y las responsabilidades familiares y seguimos educando niños que han de ser quienes mantengan económicamente su hogar, colaborando en algunas ocasiones, pero sin compartir realmente las responsabilidades. Seguro que más de una compañera está harta de que le hagan la pregunta: ¿En qué te ayudo?

Tampoco se ve claro por parte de empresas y Sindicatos el deseo de que la igualdad sea un hecho real; por ejemplo en TB ¿Cuántas mujeres hay en el comité de Empresa? Se diría que en más de una ocasión el hecho de ser mujer es una traba para que te dejen participar. Van en busca del hombre de turno y se saltan la mujer simplemente por ser eso, mujer.

Lamentablemente el hecho de que exista un Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad lo único que deja claro es que la misma sigue sin existir.

De tener todos una mentalidad en la que no discriminásemos a nadie por cuestión de sexo, religión o color de piel, sería innecesario plantearse estas Leyes, por lo tanto, donde está la lucha, en aprobar Leyes de las que después casi nadie se acuerda o en fomentar familias, hogares, ambientes de trabajo y demás totalmente descargados de actitudes discriminadoras. Que cada uno reflexione sobre ello.

Lutxana: se cierra la barraca...y se hace negocio

Todo parece indicar que la cochera más antigua de autobuses cerrará sus puertas antes de que acabe el año.

Según publica el diario *Expansión* TMB ya ha recibido en compensación por la cochera un solar de 1.524 metros cuadrados en la Avd. Diagonal, entre Llacuna y Tànger.

El solar transferido a TMB según el

plan urbanístico del distrito del 22@ está destinado a la construcción de un edificio de oficinas por lo que lógicamente no será en ese lugar donde se vaya a hacer la nueva cochera.

Bueno, eso ya es seguro porque TMB, que no ha perdido el tiempo, ya lo ha puesto en venta al módico precio de 33 millones de euros.

Abono del gasto de transporte de los compañeros que tienen que utilizar la RENFE

Uno de los temas que se trataron en la última reunión CGT-Tintoré fue la petición que hizo nuestro sindicato para que la empresa abone, como se hace en el Metro, el gasto que tienen que afrontar los compañeros de TB que han de utilizar la RENFE para acudir al trabajo desde su lugar de residencia

Hoy vivir fuera de Barcelona ya no es un lujo, muchos compañeros se han visto obligados a “emigrar” porque en nuestra ciudad es imposible comprarse un piso. Es del todo justo pues, que sean las empresas las que

tengan que afrontar el gasto en transporte de sus empleados.

Tintoré tomó nota de esta petición y dijo que contestaría por escrito. Mientras lo hace, nosotros esperamos que esta vez sea una contestación positiva.

Hace unos días leíamos en la prensa que TMB corrió con el gasto del bus especial de la Fira d’Abril (10.000€) porque lo consideró de interés. Si TMB tiene ese mismo interés en la plantilla desde aquí le pedimos que lo demuestre, como ya hace en metro, y asuma el gasto de transporte de sus empleados.

A veure qui la diu més grossa?...

“La dictadura a llegado al comité de empresa”

Qui?

Sit, en una de las contadas hojas que editan ¿Que harán con el dinero de las cuotas de los afiliados? Si alguien sabe algo de este *Expediente X*, por favor, enviádnos un e-mail

Quan?

Abril 2006

Desde estas líneas les vamos a recordar a los rebajados del sit lo democrátas que ellos han sido cuando:

1º Se han pasado por el forro las mil quinientas y pico firmas de trabajadores que les pedían que fueran a trabajar un sólo día a la semana (sábado o domingo). Tampoco era pedirles tanto.

2º Se han pasado por el forro lo que se dijo en la Asamblea de Sants y en el Comité de empresa que si en una de las dos urnas salía NO, no se firmaba el convenio. Sólo se trataba de realizar lo acordado. Ni eso.

3º Por pura “casualidad” tres hijos de su exjefe de sindicato, Bernal, han acabado en la empresa de : secretaria de dirección, jefazo de cochera y, con un año en la empresa, agente de centro...de momento. La dictadura de los vividores en el Comité nunca se ha ido, pero ultimamente se están destapando las cloacas y hay mucha mierda.

El SUC pone a un presidente del Comité de empresa de su catadura

Hace tres semanas los delegados del SUC (Sit, Ugt, Ccoo) destituían a Estévez, conductor de Zona Franca y delegado de CGT, de la presidencia del Comité de Empresa, sin poder dar ningún tipo de argumento contra nuestro compañero.

El nuevo presidente será a partir de ahora el mecánico liberado y pluriempleado de la noche, Correcher, que fue el tercer candidato de la lista del SIT.

Ni a la dirección de TB ni al SUC les ha gustado que un hombre de CGT haya logrado, en el poco tiempo que ha estado en la presidencia del Comité, un paro de línea como respuesta a la agresión que sufrió un conductor de la 55, que ha traído como consecuencia que por primera vez la empresa se tenga que personar en un juicio como parte perjudicada.

Compromisos

Tampoco les ha gustado que gracias a los plenos del Comité convocados por Estévez al menos haya hoy dos compromisos encima de la mesa que obliga a todos los delegados a ponerse las pilas: Continuar con los paros en las líneas que se produzcan agresiones y defender los intereses de los contratados a tiempo parcial.

Está claro que, aunque no lo digan, no han dejado que Estévez se mantuviera en la presidencia porque la dirección de TB quiere cortar con el nuevo carácter reivindicativo que estaba tomando el Comité de Empresa y porque los sindicalistas

del SUC no quieren que CGT aumente el prestigio que ya tiene entre los trabajadores. Ven peligrar su "poltrona" y por eso han reaccionado, unos y otros, de esta manera tan ruin.

Para CGT esta maniobra, orquestada contra los trabajadores desde la dirección de TB, es un nuevo reto al que, una vez más, vamos a saber darle respuesta con nuestro trabajo sindical.

Mejorar

Vamos a seguir peleando para mejorar las condiciones laborales de la plantilla, para acabar con las agresiones e insultos que padecemos a diario, seguiremos denunciando todos los casos de corrupción que detectemos y los tratos de favor que reciben los sindicalistas del SUC y sus familiares.

Y que nadie lo dude, defenderemos con toda la fuerza que seamos capaces la permanencia de nuestra empresa dentro del sector público, dándole pelea a todo aquel que pretenda nuestra privatización y las consecuencias nefastas que ello significaría tanto para los trabajadores de TB, como para nuestros usuarios. Y esto que decimos no es una declaración de intenciones, es una constatación de lo que ya hacemos a diario.

Nuestro compromiso es con los trabajadores y por eso apostamos por recuperar este u otro Comité de Empresa para los trabajadores.

Una vez más, queda demostrado en TB, igual que en otras empresas, que el movimiento sindical está enfermo debido al cáncer que generan los privilegios y liberaciones que disfrutaban los que, teóricamente, tendrían que estar defendiendo los intereses de los trabajadores.

Hoy en el SUC ya no tenemos luchadores, tenemos sindicalistas enfermos de resignación que hace muchos años dejaron de ser lo que dicen que son, sindicalistas honrados, sindicalistas que mantienen sus privilegios porque a la empresa le interesa.

Está claro que a la dirección de TB no le importa mantener unos cuantos liberados si a cambio estos les van quitando las castañas del fuego cuando a los directivos les interesa.

Alejarse de ellos

Hoy en TB la posición más sana de la plantilla es alejarse, como de la peste, de los sindicalistas que no trabajan nunca...

Tu proximidad al SUC sólo la usan sus dirigentes para perpetuar sus privilegios y los de sus familiares olvidándose del los trabajadores de base y sino preguntárselo a la viuda de Pablo Díez, que pese al acuerdo que en su día tuvo con la dirección de TMB, todavía continua con contratos precarios a través de ETTs o pasando largos periodos en paro, mientras los dirigentes del SUC colocan en el Metro o en TB a sus familiares más próximos.

Utopia N°54

Editat per la Secció sindical de la Confederació General del Treball de Catalunya

● Adreça: CGT TB, Via Laietana 18, 9ºpl 08003 Barcelona

● Telèfons: **Lutxana:** 669171957, **Zona Franca:** 616536303, **Ponent:** 659 60 18 77,

Horta: 686440173, **Triangle:** 676705062, **Tallers:** 696768715.

● Web: www.cgtbus.com ● Email: info@cgtbus.com

● Reunió setmanal de CGT: cada dijous a les 10:30h a Via Laietana

● Reunió mensual de CGT: Cada dijous primer de mes a les 10h i a les 17h a Via Laietana

Nuevo reglamento del Comité de empresa a la medida de los tres de siempre



Vicente Óscar
Mellado 12076
Conductor Horta

Un reglamento de Comité de Empresa sirve para organizar y hacer funcionar al Comité, órgano representativo de los trabajadores en cualquier empresa superior a 50 trabajadores.

En el pasado Pleno del 10 de mayo, el sindicato de la empresa, conocido como SUC, acudió con una propuesta de Reglamento que no estaba consensuada ni entre ellos mismos. Así, tuvimos que esperar a

que hicieran su receso para acordarlo, mientras otros doce miembros del Comité nos lo debimos mirar deprisa y corriendo con dos copias para todos. A pesar de ello, encontramos fallos y artículos que no garantizaban lo que debe ser un Comité para sus trabajadores.

Desde CGT intentamos discutir el “reglamento” para construir, y que quitaran aquellas cosas incongruentes con lo que debe ser un Comité de Empresa. Después de discutir tres artículos, de los 37 existentes, a ciertos “demócratas de izquierda” se les calentó la boca, e impidieron seguir con el consenso entre todos los sindicatos elegidos en las elecciones. Actuaron con sus quince votos e impidieron cualquier modificación constructiva a ese reglamento.

Estos “demócratas de izquierda” impidieron la participación del 45% de los miembros del Comité. Porque para eso tienen como dicen ellos sus 15 delegados. Lo cual nos demuestra que se dedican al puro teatro entre ellos para conseguir sus garantías sindicales y seguir viviendo a costa de los trabajadores que vamos al rosco, a la fosa, a la mesa o a otros muchos lugares por los que ellos no aparecen...

Perlas

El reglamento tiene ciertas “perlas” destacables como las del artículo 5 que nos dice: *El pleno está compuesto por la totalidad de los miembros del Comité de Empresa. Asimismo podrán asistir cualquier persona, con voz pero sin voto, que previamente haya sido convocado por el Pleno y para tratar exclusivamente aquellos temas que el Pleno acuerde.*

Por tanto, donde antes podían entrar todos los trabajadores que querían y exponer sus problemas, ahora debemos esperar a que la magnanimidad de la mayoría del Comité nos permita acudir a la siguiente reunión (que con suerte será en el plazo de un mes...) y encima sólo podrán hablar de lo que le diga esta gente y no de lo que quiera un trabajador... Ya no podrá ocurrir como en el Comité del 10 de mayo, donde acudieron los compañeros de tiempo parcial y exponer lo que ellos quisieron. Ahora dependerán de las ganas de los grandes

TMB quiere montar su propio Gran Hermano

El pasado lunes 22 de mayo la empresa enseñó al Comité de Seguridad y Salud la instalación de unas cámaras de video vigilancia en el autobús.

Después de su presentación y sus declaraciones en prensa, queda claro de que no es un proyecto, sino una imposición de la empresa. En la reunión previa, únicamente los miembros de Actub y de CGT mostraron su rechazo al proyecto, que más bien puede consistir en una vigilancia al trabajador, puesto que las cámaras y las imágenes se pueden orientar, rotar y hacer zoom's.

Los miembros del SUC no dijeron nada. Es más algunos están totalmente de acuerdo con que nos controlen, porque quieren cambiar la

posición de la cámara de entrada.

Tampoco han demostrado que esto funcione en otros lugares. Han esgrimido que en Málaga funciona sin traer ningún tipo de documentación.

Además no se hace caso a la opinión de los conductores, que por una amplia mayoría se inclinaron por las mamparas para evitar ser agredidos en una encuesta ya realizada. Las cámaras pueden ser disuasorias, pero la ostia no te la quita nadie...

El argumento de la empresa para no instalar mamparas es que no coincide con su imagen corporativa...¡claro, como ellos no se llevan las ostias!

Estamos hartos de dar mucha



imagen y no recibir nada a cambio. Cuando la imagen es buena, punto para la empresa, cuando la imagen es mala...”full d’aclariments” al

gurús del sindicalismo en TB.

Decidir

Otro aspecto destacado que ya denunciábamos en el Comité es la permisividad que dan a que tres personas puedan decidir por grandes colectivos de trabajadores. Esto lo encontramos en el Título IV del reglamento, cuando en su artículo 28 nos dice: *Esta comisión tiene capacidad ejecutiva por sí misma.* Y en el Anexo I que desarrolla el artículo 26, donde se nos dice que se pueden convocar reuniones con la empresa promovidas por sólo tres miembros de esta comisión, con un quórum necesario de sólo tres miembros, donde se tomen acuerdos en votación por mayoría simple. O sea, que si sólo van tres, dos personas decidan la vida, en el caso de los conductores, de otras 2700... Y a esto le llaman democracia los que nos llamaban dictadores sin tener mayoría. Eso sí: *El Presidente informará al Pleno del Comité de Empresa en su sesión ordinaria posterior y para su conocimiento del extracto de lo acontecido en la reunión.* Pero este Pleno del Comité no podrá decir ni objetar nada de nada.

Otra cosa que incumplen la encontramos en el artículo 33, que dice: *Todos los acuerdos que se tomen con la empresa, al margen de los asuntos ordinarios de trámite, deberán constar por escrito y ser notificados a los trabajadores.* De momento llevamos cinco meses de convenio y el 99 % de los trabajadores desconocemos lo que se habla e interpreta en la Paritaria del convenio.

Allí donde deciden que los compañeros 90 no pueden acogerse al 40/12, ni vender voluntariamente su fin de semana. Donde no dicen lo que tienen que hacer los

compañeros que se jubilan parcialmente cuando vuelvan (eso los que han tenido la suerte de poder acogerse y no han sido rechazados por la Seguridad Social), etcetera.

Otro ejemplo de coherencia lo encontramos en el artículo 22 cuando nos dice que entre las funciones del Presidente del Comité de Empresa está la de *presidir todas las reuniones y negociaciones del Comité...* Pues bien el último Presidente del Comité de Empresa de las elecciones del 2001 no acudió a más de dos reuniones de la negociación de convenio. Y ese personaje es uno de los que apoyó con su voto este reglamento.

Contradicciones

Por último existen más de dos contradicciones entre artículos del mismo reglamento, donde lo que se acuerda en un artículo, se puede deshacer en otro. Pero, bueno, no les daremos más pistas, ya que no nos quieren escuchar que se lo busquen ellos. Además en el próximo Comité ya se va a modificar este Reglamento según el orden del día del próximo Pleno... Para eso tanta prisa en acordarlo hace diez días. O el objetivo de ello no era más que destituir al compañero Estévez de la Presidencia, como así ocurrió. Piensa mal y acertarás. Aunque con este Reglamento que no te deja maniobrar, mejor no ser Presidente...

P.D. En el Comité de empresa del 25 de mayo no sólo lo quieren modificar sino que lo quieren cambiar entero. Además, hemos descubierto que el susodicho lo habían copiado literalmente del Comité de empresa de la Universidad de las Palmas. Con lo que queda claro, que la imposición de este reglamento sólo era una excusa para poderse cargar al presidente del Comité de empresa.

trabajador.

No nos parece mal que se prueben cosas nuevas, pero que estén apoyadas por los implicados.

Se le ha solicitado también pruebas de mamparas. Que se instalen en unos cuantos coches y que los probemos los implicados, a lo que hemos recibido la llamada por respuesta...

No será que alguno quiere meter mano en un negocio redondo.

Uno de los técnicos de la empresa de videovigilancia nos comentó que la instalación de tres cámaras, un PC y una pantalla TFT en cada coche puede llegar a los 3000 euros.

Y aquí tenemos otra. Según un comunicado de la empresa no podemos llevar ningún aparato

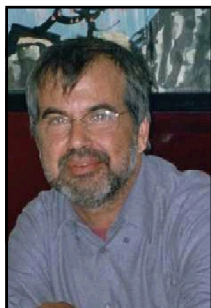


audiovisual porque nos puede distraer en la conducción, y una pantalla de televisión ¿no nos distrae? Claro ese comunicado no incluye los aparatos

puestos por la empresa en el autobús. Y luego, algunos mandos, nos dan la chapa por llevar un poquito de música para desestresarnos....

Ahora la duda está en el concurso-oposición de responsables técnicos de operaciones

Una historia que nos suena demasiado...¿o no?



Saturnino
Mercader, 11350
Conductor Triangle

La posible corrupción que denunciábamos, hace unos días, en el proceso de selección de los nuevos Agentes de Centro relacionada con el SIT, ha generado que la plantilla pierda el miedo y pida a CGT, facilitándonos a la vez la información necesaria, que saquemos a la luz otros casos en los que la dirección de TMB ha obrado incorrectamente y de forma partidaria respecto a la promoción

de la plantilla. Esta vez, la sospecha recae en el último proceso de selección que se abrió el 20 de abril de 2005 para cubrir 8 plazas de RTO (Responsable Técnico de Operaciones) de nivel 10.

Como marca el convenio la empresa comunicaba el 20/4/2005 la convocatoria de un concurso oposición para cubrir 8 plazas de RTO de nivel 10 de Clasificación Profesional. Los requisitos y el temario, dado la importancia de las plazas a cubrir eran muy exigentes, tanto que a la primera fase del proceso, la preselección sólo superaron las condiciones exigidas 10 trabajadores de TB de todos los que presentaron la solicitud.

Estos 10 aspirantes pasaron a la fase de selección consistente ya en pruebas de simulación (Assessment Center). Pruebas que según el aviso de la empresa de 9 de junio de 2005 sólo superaron 4 aspirantes, los otros 6 no superaron esta fase, por lo que el Tribunal Clasificador dejó desiertas las otras 4 plazas que faltaban por cubrir.

Siguiendo el proceso normal el Área de Recursos Humanos comunicaba el mismo día 9 de junio que se iniciaba el proceso para cubrir las plazas vacantes con personal de fuera de la empresa. Proceso que terminó con la contratación de 4 nuevos compañeros provenientes de fuera de la empresa.

Hasta aquí el proceso había parecido correcto: se habían ofrecido 8 plazas y como con gente de la casa sólo se

podieron cubrir 4, las otras 4 restantes se cubrieron con personal de la calle. Y decimos hasta aquí porque el nuevo escándalo estalló cuando desde la dirección de TB se crearon, sin avisar a nadie y sin ningún tipo de concurso ni constitución de ningún Tribunal Calificador, dos nuevas plazas de RTO que adjudicó directamente a dos de los aspirantes que no habían superado el concurso iniciado el 20 de abril 2005, curiosamente ambos afiliados al SIT.

La excusa que da la empresa para obrar de esta manera ilegal (al margen de lo que se establece en convenio) ha sido la urgencia de cubrir estas plazas, por lo que ha “tenido que tirar” de los resultados de la anterior prueba, cojiendo, según ella a los no aptos (suspendidos) que tuvieron más nota.

Para CGT la empresa, otra vez, vuelve a mentir y a obrar sin importarle para nada los legítimos intereses de la plantilla de autobuses, quedando una vez más demostrado que nuestros directivos hacen lo que les da la gana “saltándose a la torera” sus propios acuerdos cuando les interesa y aquí ninguno de sus sindicatos dice nada, salvo CCOO, que hasta ahora se ha limitado a denunciar el tema con la boca pequeña y sólo para quedar bien con sus afiliados ya que nos tememos que no lleve el tema a los Tribunales de Justicia. Ojalá nos equivoquemos.

Una vez más desde CGT nos tenemos que dirigir a los directivos de TB para que, por respeto a la plantilla, rectifiquen su decisión “equivocada” y convoquen un nuevo concurso para ocupar las dos plazas que han asignado a dedo. Todos los trabajadores de TB tienen derecho a promocionar.

Otra solución diferente a ésta que pedimos no sería válida, ni ética, ni moral y estamos pensado en dos posibilidades que están empezando a sonar:

- Pasar a este colectivo fuera de convenio para impedir la acción sindical (algún directivo)

- Crear y adjudicar, también a dedo, cuatro plazas nuevas de RTO a los 4 trabajadores que no superaron el concurso-oposición anterior (algún dirigente de ccoo).

Recorta y pegar en lugares visibles: marquesinas, autobuses, etc

Querido Sr. Agres@r:

Le rogamos que no agrede a ningún trabajador de Transports de Barcelona en vísperas de festivo o fines de semana; ya que nuestro actual presidente en el Comité de Empresa no trabaja y para esos días no nos convoca para manifestarnos en contra de su agresión y reclamar a nuestra empresa que escuche la opinión del trabajador de que no queremos videovigilancia y sí mamparas.

Lo saluda muy atte.,



Carta recibida del compañero agredido en la línea 55

¡Que no os tengan que dar un puñetazo para daros cuenta!

Alguien dijo que nadie querría vivir sin amigos. Hoy he vuelto a sentir el verdadero significado de esta frase, frase que durante algún tiempo había borrado de mi memoria. Llegué a Barcelona desde Madrid hace ya casi seis años con la alegría, la inquietud y la desconfianza propias de un joven de 23 años que se enfrenta a una nueva vida y se adentra en un lugar desconocido. Esta es una ciudad en la que es difícil entablar relaciones; la velocidad y el ajetreo cotidianos pueden hacer, como a mí me ha sucedido, que uno acabe ocupándose exclusivamente de sí mismo, y termine olvidándose de los demás, lo que finalmente trae el olvido de sí mismo, pues ha dejado a un lado lo que es verdaderamente esencial en la vida de cualquier persona. Además, nuestro trabajo apenas permite, salvo raras excepciones, el cultivo directo de las relaciones, que en muchos casos no pasan de ser esporádicos encuentros en los que las narraciones anecdóticas de nuestro quehacer cotidiano sustituye a las conversaciones sobre los problemas verdaderamente importantes que nos ocurren a diario.

El conflicto entre sindicatos me transmitía también ese mismo espíritu de desunión, de falta de verdadero diálogo entre compañeros, de lucha de intereses, aunque hemos de reconocer que no todos igualmente valorables desde un punto de vista ético, es decir, no todos se han parado a reflexionar sobre lo que significa ser sindicalista. Pero mi intención no es volver sobre los eternos problemas de los sindicatos, pues considero que uno mismo, en su condición de trabajador y persona, debe erigirse como juez de sí mismo preguntándose con sinceridad: “¿he actuado correctamente?” Cada uno, a solas consigo mismo, medite si desde su puesto de responsabilidad puede considerarse una persona justa, honesta y sincera, para que su acción quede así

justificada por la completa y absoluta lealtad hacia los compañeros.

Esta carta no quiere ser más que una carta de profundo agradecimiento. No tengo palabras para agradecer lo suficiente a todos aquellos que durante el juicio me hicieron sentir como un adolescente arropado por sus amigos; en todos y cada uno pude contemplar al verdadero compañero, aquel que sin decir nada lo dice todo: ¡no estas sólo!

Pero sobre todo quiero dar las gracias públicamente a la persona que desde el primer momento me mostró su apoyo incondicional, sin ni siquiera ser un afiliado de su sindicato. Suya fue la primera llamada que recibí, el mismo día de la agresión, cosa que no hizo mi propio sindicato, cuya fue la iniciativa de acompañarme al juicio... ¡Gracias Mercader! Estoy en deuda contigo porque de ti he aprendido una nueva lección en la vida. Tu y tu grupo me habéis demostrado con creces vuestra talla moral y vuestro sentido de la justicia. Gracias a vosotros vuelvo a tener fe en el hombre, en que todos unidos en una sola voz, en una misma acción, consigamos lo que por derecho nos merecemos. Todo se ha vuelto claro para mí y siento la necesidad de compartirlo con todos y cada uno de mis compañeros.

Yo no vendo quimeras, yo no pido imposibles, yo sólo pido que saquemos el Compañero y Amigo, con mayúsculas, que todos llevamos dentro. Sólo así nos haremos mejores, más fuertes, más grandes, sólo así nos superaremos a nosotros mismos, porque habremos superado nuestras infantiles diferencias. El compañerismo es un movimiento que **une** a un grupo en una misma dirección.

Yo soy Fernández (13.069) y cualquiera que tenga un problema debe saber que aquí tiene un fiel compañero. ¡Que no os tengan que dar un puñetazo para daros cuenta!

Ahora podrás escuchar Radio Rosko el día que quieras y a la hora que quieras a través de internet: Sólo tienes que ir a: <http://two.fsphost.com/radioroskoo/>

Radio Rosko

Un programa de radio hecho por autobuseros para autobuseros
Cada jueves de 9 a 10 de la mañana
RADIO CONTRABANDA 91.4 de la FM

Repetición del programa:

Viernes de 13 a 14h y martes de 18 a 19h

Contacto: Llama al 93 317 73 66 a la hora del programa para hablar en directo o escribe a radiorosko@hotmail.com





En tu hipoteca vivienda, no te podemos ayudar, pero... para lo demas... CGT. Afiliate.

HOJA DE AFILIACION

El/la compañero/a _____ empleado/a nº _____
 del centro de trabajo _____, solicita: a partir de la
 fecha, mi cuota sindical sea remitida a la sección de CGT
 Atentamente: _____ de _____ de 2005

